



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 26 DE FEBRERO DE 1992**

- 1.º Se aprobaron las actas de las sesiones celebradas los días 30 de enero y 5 de febrero de 1992.
- 2.º Aprobar las bases para la provisión en propiedad de varias plazas de funcionarios de carrera.
- 3.º Aprobar la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes al 1.º de enero de 1992.
- 4.º Contratar el servicio de limpieza de las dependencias municipales con la empresa "Limpiezas Don Quijote, S.L."
- 5.º Aprobar los Estatutos de la Fundación Festival Teatro Clásico de Almagro.
- 6.º En relación con la solicitud de subvención formulada por la Mancomunidad de Municipios "Campo de Calatrava" para la adquisición de maquinaria a la mejora y conservación de caminos rurales, se aceptan los compromisos señalados en las Disposiciones aplicables y se acuerda ejecutar el plan de mejora conforme a lo previsto en la memoria valorada, por lo que a esta Corporación afecta.
- 7.º Comunicar a los propietarios incluidos en las Unidades de Actuación 5 y 14 previstas en las Normas Subsidiarias que formulen y presenten en el plazo de 60 días los correspondientes Estudios de Detalle, con la advertencia de que en caso contrario el Ayuntamiento encargaría su redacción pasándoles posteriormente cargo.
- 8.º Modificar el precio público por visitas a Museos monumentos histórico-artísticos y otros Centros y lugares análogos, en el sentido de que se cobre el 50 por ciento de las tarifas a los grupos de más de 20 personas pertenecientes a Institutos de Enseñanza, Tercera Edad y Centros de Educación General Básica.

Almagro, a 28 de febrero de 1992

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA
COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 2 DE MARZO DE 1992**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Autorizar varias obra promovidas por particulares.
- 3.º Reiterar a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico solicitud de informe acerca del expediente de ruina del inmueble sito en calle Mayor de Carnicerías, 10 c/v a calle Ánimas, solicitándose también informe del Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación Provincial.
- 4.º Cancelar garantía constituida por "Construcciones Ruber, S.L." a consecuencia de obras de adaptación de la residencia de ancianos.
- 5.º Autorizar a D.ª Esperanza Sánchez Malagón colocación de quiosco en la vía pública para venta de helados durante la temporada de verano.
- 6.º Acceder a la pretensión de D.ª María Sonia Cuenca de Yarto sobre no liquidación de tasa.
- 7.º Estimar en parte solicitud de A. Ángel Sánchez-Hermosilla Peña sobre reducción de precio